



Con motivo de la celebración del Día del Libro 2022, la UNED de Lugo organiza el Concurso "El libro de tu Vida" dirigido a toda persona interesada.

Bases:

1. Participantes:

Pueden participar todas las personas interesadas mayores de edad, cualquiera que sea su nacionalidad.

2. Tema:

La convocatoria "El libro de tu Vida" se enmarca en las celebraciones con motivo del 50º aniversario de la UNED. Y para celebrarlo queremos que nos etiquetes en una fotografía inspirada en "El Libro de tu Vida", aquel que te ha marcado, que te ha servido de inspiración, de vía de escape, de compañía, ...

3. Requisitos de la propuesta:

Cada participante podrá presentar una fotografía a través de una publicación en su perfil de Instagram, etiquetando a [@unedlugo](#) y con el hashtag [#diadellibroUNED50](#).

4. Forma de envío y plazos:

A través a través de una publicación en tu perfil de Instagram.

Las fotografías podrán empezar a publicarse el día 18 de abril y la recepción de estas finalizará el día 23 de abril.

5. Jurado:

De todas las propuestas originales presentadas, el jurado seleccionará la ganadora.

La composición del Jurado Calificador se dará a conocer al hacerse público el fallo del concurso.

6. Premio:

La persona que resulte ganadora recibirá el premio de un EcoPack.

El fallo será inapelable y se dará a conocer el día 25 de abril de 2022 a través de Instagram. El jurado podrá declarar desierto el premio cuando así lo considere.

7. Plazo de presentación:

El periodo de entrega termina el 23 de abril de 2022 a las 23.59 horas.

8. El Centro Asociado a la UNED de Lugo se reserva durante un año, exento de retribución alguna a favor de los/las autores/as, el derecho en exclusiva de difundir por cualquier medio el trabajo premiado si así lo considera pertinente. Asimismo, también pasado ese plazo de tiempo, el Centro podrá difundir por cualquier medio, siempre con el fin de contribuir a la expansión cultural, los trabajos sin obligación de remuneración pecuniaria alguna a sus autores/as.

9. El Centro Asociado y el Jurado del concurso no mantendrán comunicación alguna con los/las participantes respecto a sus propuestas, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en Acta.

10. El hecho de concurrir al concurso implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reserva el Centro Asociado y el Jurado Calificador.